



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

DISPOSICION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ECONOMICO FINANCIERA DISP DGAEF :
257 / 2024

EXPEDIENTE: 268/2024

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 029/24, relacionada con la adquisición de micrófono y parlante para Doctorado en Ciencias Aplicadas de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPDGAEF-LUJ: 13/24.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvo (01) oferta.

Que para el renglón 2 de la presente Contratación Directa, la necesidad se ve cubierta con la adquisición de una sola unidad.

Que la Comisión Evaluadora de las Ofertas ha tomado intervención, emitiendo el correspondiente Dictamen de Evaluación el cual fue debidamente notificado con fecha 14 Octubre del corriente año.

Que no se han recibido impugnaciones al mismo.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Universidad ha tomado intervención.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LUJÁN



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 029/24, relacionada con la adquisición de micrófono y parlante para Doctorado en Ciencias Aplicadas de esta Universidad, que tramita por EXPEDIENTE: 268/2024.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Vargas Santiago Dante Joel los renglones 1, 2 (por una unidad) y 3 de la Contratación Directa N° 029/24, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 347.200,00.-).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR en calidad de miembros titulares de la Comisión de Recepción Definitiva a Nancy Apóstolo, Sergio Stagnaro y Matilde Rissi; y en calidad de miembros suplentes a Norma Amatore, Jorgelina Prada y Clarisa Mainelli.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 12, Actividad 10 de la Fuente deFinanciamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXPEDIENTE: 268/2024. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

Hoja de firmas